

SI HAS DE TRABAJAR:  
ALCOHOL NO



**UGT Aragón**  
Departamento de Servicios Sociales  
Área de Drogodependencias

C/ Costa 1 • 50001 Zaragoza  
Teléfono 976 700 119 • Fax 976 700 101 • [serviciossociales@aragon.ugt.org](mailto:serviciossociales@aragon.ugt.org)



Subvenciona:



## EL ALCOHOL COMO SUSTANCIA

El alcohol es una droga aceptada socialmente pero tiene graves consecuencias no sólo para quienes lo consumen, sino también para su entorno y para la sociedad en general. Es la sustancia más consumida por la población en general y por la población trabajadora en particular.

## EFFECTOS PRODUCIDOS POR EL CONSUMO DE ALCOHOL

**A corto plazo.** Los signos apreciables inmediatos son: euforia, alegría, falsa seguridad en uno mismo que lleva muchas veces a realizar conductas temerarias. Pasando a tener acidez de estómago, vómitos, diarrea, descenso de la temperatura corporal, sed, dolor de cabeza, deshidratación. Y finalmente falta de coordinación, lentitud de reflejos, vértigo, visión doble y pérdida de equilibrio. Pudiendo llevar a la depresión respiratoria, coma etílico y si no se interviene a tiempo a la muerte.

**Efectos a largo plazo.** El alcohol recorre a través del torrente sanguíneo todo el organismo, por lo que va afectando a todos los órganos: cerebro (encefalopatía, demencia alcohólica); Sangre: anemia, disminución de las defensas; Corazón: alteraciones cardíacas (miocarditis). Hígado: (hepatitis o cirrosis); Estómago (gastritis, úlceras); Páncreas (inflamación y degeneración); Intestino (cuadros carenciales). En la mujer embarazada el riesgo alcanza al feto pudiéndose llegar a producir el síndrome alcohólico fetal que, entre otros efectos, conlleva malformaciones en cara, genitales..., y bajo coeficiente intelectual.

**Efectos psicosociales.** Como depresor del sistema nervioso central que es, el alcohol actúa bloqueando el funcionamiento del sistema cerebral responsable de controlar las inhibiciones. Se produce irritabilidad, insomnio, alteración en la atención y la memoria y problemas de salud mental como las alucinosis alcohólicas y el delirium tremens, y tiene un efecto negativo sobre la vida familiar.

## REPERCUSIONES DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN EL AMBITO LABORAL

Trabajar bajo los efectos de alcohol va a repercutir directa e indirectamente en la dinámica de la empresa y en las relaciones laborales.

- El consumo de alcohol y otras drogas son responsables de más del 30% de los accidentes laborales mortales.
- Las IL y el absentismo laboral se llegan a multiplicar por tres.

- En una empresa donde el personal laboral ingiere alcohol u otras drogas de forma continua la tasa de accidentes se duplica o incluso se triplica.
- Los accidentes de trabajo en bebedores no sólo son más frecuentes, sino que necesitan un tiempo de recuperación mayor.

Otras consecuencias que se pueden presentar son:

- Disminución de la productividad, tareas mal hechas, etc....
- El/la trabajador/a acusará fatiga por lo que precisará de mayores tiempos de descanso y paradas, y puede presentar un comportamiento agresivo con cambios de carácter que creará un ambiente laboral conflictivo tanto a nivel de relación con superiores como con los propios compañeros de trabajo.
- También se verá incrementado el gasto que supone el tratamiento de los problemas de salud de estos/as trabajadores/as enfermos, y el gasto del absentismo laboral que provocará, así como las bajas laborales, y las jubilaciones anticipadas.

## RECUERDA QUE BEBER ALCOHOL:

Aumenta el riesgo de caídas al mismo nivel como consecuencia de tropiezos, resbalones.

Disminuye tu capacidad de percibir un posible riesgo inminente en lugares donde existe riesgo de caída a distinto nivel, tales como huecos, aberturas, etc. No hay que olvidar la falsa seguridad que produce el alcohol.

Puedes infringir la obligación de colaborar y cooperar con el/la empresario/a en materia de prevención de riesgos laborales.

